

EL ARCHIVO CENTRAL Y LA ADMINISTRACION MARITIMA

Galo Barros Urzúa *



1. La Administración Marítima.

Desde el siglo XVI, con la llegada de los primeros conquistadores a nuestras costas, existió actividad marítima en nuestro país. Prueba de ello es el nombramiento por

Pedro de Valdivia de Teniente de Navío al Piloto genovés Juan Bautista Pastene, a quien puede considerarse, con entera justicia, como la primera autoridad marítima que hubo en Chile.

En la época colonial, al ser necesario un mayor control de los puertos y naves surtas en ellos, se nombraron los Guardianes de Bahía, Balizas y Puentes de Señales; como también, por disposición del rey Carlos IV, fueron creadas autoridades marítimas con funciones y áreas de jurisdicción definidas, las que se mantuvieron vigentes hasta después de la Independencia nacional.

Recién iniciado el período republicano, un decreto de la Primera Junta de Gobierno abre "al libre comercio" los puertos de Coquimbo, Valparaíso, Talcahuano y Valdivia. Más tarde, en 1817, la Junta de Gobierno en ejercicio, nombra al teniente de Navío Juan José Tortel, de origen francés, como Capitán de Puerto de Valparaíso. Es ésta, entonces, la primera autoridad marítima, nombrada como tal, del Chile independiente.

Tortel, además de su cargo de Capitán de Puerto, ejerció simultáneamente el de Comandante interino de Marina, traspasando más tarde ésta responsabilidad a quien fuera, en propiedad, el primer Comandante de Marina, el Contraalmirante Manuel Blanco Encalada.

El nombramiento oficial del primer Capitán de Puerto, en 1817, se considera, por tanto, como el acto que dio origen a las autoridades marítimas chilenas. Desde ese entonces, la trayectoria histórica de la más tarde Dirección del Territorio Marítimo y de Marina Mercante la han confirmado como el organismo que ha ejercido y ejerce la autoridad marítima superior del país. En el cumplimiento de este papel, le cabe aplicar y fiscalizar las normas legales y reglamentarias que regulan el quehacer de las actividades marítimas, fluviales y lacustres.

Su misión principal consiste en velar por la seguridad de la navegación y auxiliar la vida humana en el mar, junto con fomentar y proteger a todas las actividades que se realizan en el medio acuático, tanto en su empleo como en su explotación.

También, es un hecho que esta autoridad marítima, desde sus inicios, ha sido parte integrante de la Armada Nacional; y que, sin despojarse de su potestad de Fuerza Armada, le corresponde asumir funciones de Fuerza Pública en sus actuaciones como Policía Marítima. Su ámbito de acción cubre toda la jurisdicción de nuestro territorio oceánico y

* Capitán de Navío, Oficial de Estado Mayor, Ingeniero Naval Electrónico.

marítimo, e incluye, asimismo, naves, puertos, playas, terrenos de playa, lagos navegables, etc.

La labor de control y facilitación de la autoridad marítima, de por sí compleja y árdua, se ha visto, en la última década, acrecentada enormemente por el constante y vigoroso crecimiento de los intereses marítimos en el país: movimiento portuario, transporte marítimo, deportes náuticos, pesca industrial y artesanal, construcción naval y otras actividades vinculadas al mar.

En un país como el nuestro, esencialmente marítimo y cuyo futuro está indisolublemente ligado al uso y explotación de sus espacios oceánicos, es importante conservar la memoria de cómo se han conducido las labores de gestión de la autoridad superior que administra el buen aprovechamiento de tales actividades. Esto permite mejorar su gestión y servir de referencia, en el futuro, para describir con fidelidad la historia marítima de Chile.

2. Los Archivos.

Los archivos son parte integrante de cualquier organización, están a su servicio y cumplen con darla a conocer. Su origen proviene de necesidades, tanto de la vida pública como privada, dando garantía a las personas de sus derechos y deberes ciudadanos. No obstante, el desarrollo de la archivología, como disciplina auxiliar de la historia, es sólo de épocas más recientes: hace menos de dos siglos. Y así, en nuestro siglo adquiere ya rasgos propios, con propósitos y métodos específicos.

Es entonces la archivología, o archivística, una ciencia en plena formación, y su ámbito de acción incluye a los archivos, sus medios y naturaleza, y el estudio de los principios de organización y conservación de documentos en general.

Los primeros archivos se remontan a la civilización sumeria, materializados en las

“tablillas de arcilla”. En tanto en Egipto, los constituyen los papiros, con su escritura jeroglífica. A su vez, la civilización griega entrega a la posteridad los archivos “Archieon” de los magistrados de Atenas, que contenían las actas públicas político-administrativas. Roma produjo archivos tales como el “tabularium”, que guardaba las leyes, además de numerosos otros de carácter privado, algunos de ellos descubiertos con el tiempo en la ciudad de Pompeya. También es conocido, de esta civilización, el archivo del Emperador, llamado “Victoria”.

En la época medieval, los archivos fueron cautelados fundamentalmente por la Iglesia Católica, de entre ellos, es famoso el de Chartres, en Francia. Pero, el archivo más importante para la historia europea es el Archivo Vaticano, excelentemente conservado hasta nuestros días. Actualmente está a cargo de un Cardenal custodio y guarda fondos documentales de gran importancia para la cultura cristiano-occidental. Entre ellos, se pueden mencionar los registros vaticanos del siglo XII al siglo XV, el archivo de la Secretaría de Estado y el fondo del archivo diplomático del Vaticano.

Pasando a Chile, en el año 1927 se creó oficialmente el Archivo Nacional, dependiente de la Biblioteca Nacional, el que es depositario de la documentación previa a la Independencia Nacional y de aquellos documentos administrativos y judiciales a partir de 1918. Y, formando parte del Archivo Nacional, pero funcionando aparte, se formó, desde hace unos pocos años, el Archivo Siglo XX.

También se puede señalar la existencia de otros muchos archivos pertenecientes a instituciones públicas y privadas. Destacan, entre otros, el Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, el de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y, como ejemplos dignos de imitar, aquellos de los distintos Obispos, Parroquias y Ordenes Religiosas de la Iglesia Católica.

La Armada de Chile ha puesto en marcha un ambicioso proyecto para crear una Biblioteca y Archivo Histórico centralizado, cuya ubicación estará en dependencias anexas al Museo Naval y Marítimo, en el edificio de la ex Escuela Naval, en el cerro Artillería. Proyecto ya en fase de construcción de los espacios físicos y que recibirá el material documental seleccionado de los archivos que mantienen actualmente los altos Organismos de la Institución.

En este sentido la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, consecuente con su función de Autoridad Marítima Superior del país y como Organismo del más alto nivel de la Armada, ya empezó a operar su Archivo Central, el cual cumple las funciones de recopilar, almacenar, procesar y conservar los documentos que genera la Organización en el desarrollo de su gestión.

3. Algo de Teoría,

Un Archivo no es una simple acumulación indiscriminada de documentos, es decir: papeles, películas, fotografías, cintas magnéticas, diskettes o cualquier otro medio de guardar información (excluyendo libros), sino un conjunto orgánico de ellos, el cual es conservado apropiadamente, en forma temporal o permanente, habiéndose previamente evaluado su contenido.

Por ello, un documento aislado o sacado del contexto a que pertenece pierde su valor objetivo. Pues lo que tiene una real importancia es el conjunto organizado de ellos, desde su origen y en un orden. Orden que se deriva del modo de funcionar de la oficina o ente que produce los documentos, y que da a ese conjunto el valor de constituir archivo o fondo documental.

La operación de un archivo, esencialmente, consiste en recibir, acopiar y custodiar documentos y prestar servicios a la misma organización que los produjo. Y, también ser-

vir a los investigadores del tema, en el caso de los archivos de carácter histórico.

Para formar un archivo es necesario cumplir ciertas etapas, proceso que esencialmente incluye acopiar la documentación recibida en un espacio o depósito, que reúna condiciones adecuadas para su conservación y manipulación; organizar dicha documentación, lo que implica su clasificación, ordenamiento y ubicación topográfica en el depósito; elaborar a continuación las guías e inventarios, nombre que se da a los elementos descriptivos de la documentación.

La etapa de la selección documental es de gran importancia en todo el proceso archivístico, pues en ella se analizan y determinan cuáles documentos se conservarán, y por qué lapso de tiempo, y cuáles serán eliminados por innecesarios. Es una actividad que incluye valorar, seleccionar y descartar documentos, y requiere, por tanto, que exista una política muy clara y definida al respecto. De ahí que un documento tendrá valor histórico sólo si las actividades de la selección documental han determinado que su utilidad es permanente, algo que no es fácil de decidir. Esta etapa, igualmente asegura a un archivo el ahorro de equipos, espacio y tiempo.

La prestación de servicios de un archivo consiste en la función de ofrecer el acceso a la información de documentos almacenados, ya sea sus originales o copias, a quienes requieran su consulta o empleo. Esto, por cierto, teniendo en consideración la política de reserva al acceso de ellos que cada organización o institución estime necesario disponer.

4. Reflexiones finales.

Se ha intentado explicar, suscintamente, lo que es un archivo central para cualquier organización, y resaltar la importancia de una formación y conservación adecuadas, dada la gran importancia de mantener la memo-

ria de su existir de todo organismo público y privado. Esto último fue ejemplarizado con los archivos encontrados de civilizaciones ya extinguidas, y con el apoyo que brindan a la civilización cristiano-occidental y a la historia de Chile, en particular, los actualmente conservados.

Para la Dirección del Territorio Marítimo y de Marina Mercante su importancia estriba, además, en el papel que cumple de Autoridad Marítima Superior, indisolublemente ligada a la Armada Nacional, y con un historial de servicios a los intereses maríti-

mos que amerita organizar y conservar la documentación que respalda su gestión, en un Chile cuyo porvenir pasa por lo marítimo.

La riqueza histórica de la gestión de la Autoridad Marítima en el siglo pasado, llama a investigarla y difundirla, y ¿por qué no?, a través de este mismo medio de difusión. Dejamos planteado el reto, al igual que el de reconocer en toda su magnitud la abnegada y fructífera tarea que le correspondió a la primera autoridad marítima del Chile republicano, don Juan José Tortel.

BIBLIOGRAFIA

- "Monografía del Servicio del Litoral".
- Apuntes de clase del Seminario "Jornadas Archivísticas". (Valparaíso, noviembre de 1995).

